

Corralejo Viejo 'tumba' ante el Supremo a Bloques Canarios

» UNA NUEVA SENTENCIA CONSIDERA LEGÍTIMO PROPIETARIO A UN VECINO

Una vez más, un tribunal ha dado la razón al comité de afectados del casco viejo de Corralejo en su lucha contra las empresas que registraron el suelo de las viviendas de los vecinos a su nombre. En esta ocasión, el espaldarazo procede del Tribunal Supremo y rechaza las pretensiones inmobiliarias de Bloques Canarios.

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

Una vez más, el Tribunal Supremo no admite los recursos de casación presentados por las entidades mercantiles canarias Bloques Canarios (administrada por Luis Hernández Pérez, ex presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas; el notario Juan Antonio Morell Salgado y Gustavo Albarracín Fernández), Delval Internacional y Sincronía 99 (am-

bas sociedades administradas por José Manuel Jiménez del Valle), contra las sentencias dictadas en su día favorables a los vecinos del casco viejo de Corralejo, por no prevalecer claramente el *ius constitutionis*, es decir, los resultados judiciales no incurrían en ningún error respecto de las normas de derecho objetivo.

Los recursos presentados por las sociedades administradas por Jiménez del Valle se centran básicamente en tres alegaciones: que existe incongruencia en la sentencia de instancia, que son terceros de buena fe y que la finca litigiosa no está perfectamente identificada. El Supremo deja claro que las tres empresas eluden que los actores han poseído la finca en concepto de dueños y de modo ininterrumpido por lo menos desde principio de los años treinta

MÁS DATOS

BANCO QUE HIPOTECÓ

Bloques Canarios hipotecó la propiedad del legítimo propietario a través de un préstamo que formalizó en una entidad bancaria que también fue denunciada en el procedimiento judicial, fue considerada en primera instancia tercero de mala fe, según los vecinos.

hasta la actualidad, hecho que, no ha sido puesto en cuestión ni en el Juzgado de Puerto del Rosario, ni en la Audiencia Provincial de Las Palmas y, en consecuencia, el legítimo propietario era dueño por prescripción extraordinaria en el momento en que se transmitió la finca por Plalafusa.

La sentencia determina que Bloques Canarios no puede ser considerado tercero hipotecario, y por lo tanto quedar amparado en la fe pública registral, ya que lo que compró la entidad mercantil fue un solar en el que existía una edificación, sin que el vendedor le hiciera entrega de las llaves de dicha edificación y sin que llegara nunca a tomar posesión. Consecuentemente declara inadmisibles los recursos de casación y firme la sentencia, condenado en costas a las partes recurrentes.

Morro Jable acoge un nuevo mercadillo artesano

» La venta se organiza el último viernes de cada mes

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

Como cada último viernes de cada mes, la avenida marítima de Morro Jable acoge esta semana una nueva edición del mercadillo artesano, propuesta en la que se acerca a vecinos y visitantes la oferta de productos tradicionales realizados en el municipio y en toda la Isla.

Esta iniciativa de la concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Pájara se inició hace tres meses, y contribuye a dinamizar el sector artesano y a incentivar el ambiente comercial de uno de los núcleos residenciales y turísticos más importantes del sur de Fuerteventura. Trabajos de palma, rafia, cestería, madera, calado y de otra naturaleza se suman a productos artesanos de nuevo corte, que tienen como materias primas el cristal, el cuero u otros, para ofertar así al visitante y al residente un completo escaparate multicolor a pie de playa.

La capital pone en marcha una campaña para limpiar El Time

» Se desarrollará cada martes en los diferentes pueblos

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a través de la Concejalía de Servicios, desarrolla en la jornada de hoy martes una campaña de limpieza intensiva en la localidad de El Time. «Cada martes nos damos cita en una zona con un equipo de limpieza de unas veinte personas, además de los efectivos de las empresas que ejecutan distintos servicios para el Ayuntamiento como saneamiento, alumbrado público, limpieza viaria», dijo el alcalde de Puerto del Rosario, Marcial Morales.

Durante cada jornada de limpieza se invita, previa comunicación, a los vecinos de cada zona a depositar enseres o materiales que quieran desecharse para que sean retirados por los equipos de la campaña. El martes de la semana pasada se limpió en barrio Fabelo. La campaña proseguirá en El Matorral el 28 de septiembre y en Puerto Lajas el 5 de octubre.



Antigua: fin de proyecto

Con una fiesta multicultural, se clausuró el domingo el proyecto *Antigua entre culturas* que financió el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante los últimos tres meses con asociaciones, colectivos y representantes de comunidades tan dispares como la alemana, senegalesa, mauritana, inglesa, saharauí, hindú, marroquí o latinoamericana. Antigua tiene 10.000 habitantes de los que más de 4.000 personas son nacidas en el extranjero, conviviendo 30 comunidades diferentes.

La mujer inmigrante centra el 8º Mogollón Intercultural

D.M.M. / PUERTO DEL ROSARIO

La Asociación Cultural Raíz del Pueblo presentó ayer el programa de actividades del 8º Mogollón Intercultural en el Centro de Arte Juan Ismael de Puerto del Rosario. La mujer inmigrante será la temática que adquiere un protagonismo especial en esta edición del Mogollón Intercultural.

ral. Ciclos de cine intercultural, muestras de costumbres, talleres de cocina, cursos de informática, espectáculos musicales, exposiciones y mesas redondas conforman sólo algunas de las muchas actividades previstas.

Los interesados en consultar el programa pueden hacerlo en elmogollon@raizdelpueblo.org o en el teléfono 928868015.



Programa de actividades. Presentación ayer del Mogollón Intercultural.

JAVIER MELIÁN / AGF PRESS